

SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA (2021-2022) 31 DE AGOSTO DE 2021

MIEMBROS PRESENTES:

Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Rectora Interina del Recinto de Ciencias Médicas

Dra. Débora H. Silva Díaz, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos

Sra. Lourdes de Jesús Rodríguez, Decana Interina del Decanato de Administración

Dra. María M. Hernández Maldonado. Decana del Decanato de Estudiantes

Dra. Carmen D. Zorrilla Maldonado, Decana Interina del Decanato de Investigación

Dr. Hilton Franqui en representación del Dr. Humberto M. Guiot Martínez, Decano Interino de la Escuela de Medicina

Dr. José R. Matos Pérez, Decano de la Escuela de Medicina Dental

Dr. José Seguinot Barbosa, Decano Interino de la Escuela Graduada de Salud Pública

Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. Edna Almodóvar Caraballo, Decana Interina de la Escuela de Farmacia

Dra. Suane E. Sánchez Colón. Decana de la Escuela de Enfermería

Dra. María del C. Quintero Noriega, Representante del Senado Académico

Dra. Lida Orta Anés, Representante del Senado Académico

Sr. Jaime Freire Arvelo, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES:

Lcda. Sharlynne Sánchez, Directora Asociada de la Oficina de Asesores Legales Sr. Manuel Cardona Martínez, Director del Departamento de Gerencia de Capital Humano Sra. Mildred Martínez Rivera, Directora Interina de la Oficina de Presupuesto

INVITADO EXCUSADO:

Dr. Ramón F. González García, Ayudante Ejecutivo del Rector

A. Comprobación del quórum por el Dr. Raúl Rivera González

La reunión ordinaria fue convocada para el martes, 31 de agosto de 2021, y comenzó una vez constituido el quórum con 14 miembros de 14 a las 9:10 de la mañana y bajo la presidencia de la Dra. Wanda Maldonado, Rectora Interina y Presidenta y la Dra. Débora Silva, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos. Se llevó a cabo de forma presencial en el Anfiteatro del Piso Seis del Recinto de Ciencias Médicas.

La Dra. Wanda Maldonado da la bienvenida a los miembros en el nuevo año académico y solicita se presenten ante el cuerpo.

B. Consideración de Actas:

1. Acta de la ROJA del 15 de junio de 2021.

Se aprueba.

2. Acta del Referéndum del 12 al 13 de agosto de 2021.

La Dra. Bárbara Segarra solicita se incluya la explicación que ella dio con su voto.

Se aprueba.

C. Informe de la Rectora Interina

La Dra. Wanda Maldonado presenta el informe.

- Diplomas El Recinto de Ciencias Médicas emitió los diplomas a los estudiantes hechos en el RCM. Agradece al Sr. Gastón Rodríguez del Decanato de Asuntos Académicos por el trabajo.
- Seguridad informática Se ha fortalecido la seguridad en el sistema.
- Ayudantías a estudiantes Se ha estado trabajando para agilizar la otorgación de las ayudantías a los estudiantes.
- Presupuesto El presupuesto se atenderá en una reunión extraordinaria de la Junta Administrativa el 7 de septiembre de 2021.

Se recibe el Informe.

D. Asuntos Pendientes:

 Consideración del documento de Política Institucional sobre Licencia o Permiso por Ausencia para Estudiantes del RCM

El documento fue circulado y presentado por la Dra. María M. Hernández.

La Dra. Wanda Maldonado pregunta cuál es la procedencia de esta política.

La Dra. María Hernández aclara que esa política surge porque la Administración Central crea un comité para uniformar e invitan a la Oficina de Asistencia Fiscal y Asistencia Económica porque esto va atado a como se van a trabajar las ayudas económicas o los préstamos que hayan tomado los estudiantes.

Acta Reunión Ordinaria Junta Administrativa 31 de agosto de 2021 Página 3

La Dra. Wanda Maldonado sugiere que se dé un trasfondo y se informe que certificaciones de la Administración Central dan pie a esta política.

La Dra. María Hernández indica que esa información habría que preguntarle al Registrador porque eso fue un comité donde participaron la Sra. Yolanda Rivera de Asistencia Económica, la Sra. Angie de Asistencia Fiscal y el Registrador. También aclara que este documento fue presentado por la Dra. Blanca Amorós en la última reunión de la Junta Administrativa.

La Dra. Wanda Maldonado pregunta si esto se consultó con los decanos de estudiantes de las facultades y con las facultades.

La Dra. María Hernández responde que sería entonces que cada decano vuelva a remirar el documento y traer sus recomendaciones.

La Dra. Suane Sánchez expresa que en el caso de la Escuela de Enfermería se ajusta. La política debe ser más inclusiva.

La Dra. Débora Silva presenta enmienda al documento para que lea: En cumplimiento con estándares de acreditación y Normas de Promoción aquellas escuelas y programas que cuenten con procesos de permisos de ausencias internos, estas prevalecen.

La enmienda es secundada.

La Dra. Barbara Segarra indica que todos los años a los estudiantes se les entrega las normas y reglamentos de cada uno de los programas y eso está establecido de manera explícita.

La Dra. María Hernández señala que debe hacer referencia a la política de cada programa académico al que pertenece el estudiante.

Se procede a votar y se obtienen 8 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba.

La Dra. Débora Silva recomienda que donde lee: Admisión diferida se atempere a las certificaciones 27-1994-1995 y 26-2003-2004, ambas de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

La Dra. Edna Almodóvar señala que no especifica si al estudiante lo llaman de las fuerzas armadas.

La Dra. Débora Silva recomienda que donde lee: El alcance.

- El término académico en el que se otorga.
- Cotejar si mientras estén en licencia se les está cobrando.

fee

La Dra. Débora Silva recomienda que donde lee:

- Término página 4
- Fecha de culminación

La Dra. Wanda Maldonado propone que lea: por el término establecido de cada programa académico.

La Dra. Débora Silva propone: bajo ninguna circunstancia se pueden otorgar por más de dos años académicos consecutivos.

La Dra. Débora Silva propone quitar la oración final completa.

Se secunda y se aprueba por unanimidad.

La Dra. Débora Silva recomienda que donde lee: Requisitos de trámite, lea: En el número 4, la solicitud debe ser sometida por la fecha límite que establezca el programa. Debe ser sometido previo al último día de clases para aquellos programas que no cuentan con políticas de licencia o permiso por ausencia.

La Dra. Wanda Maldonado recomienda: El estudiante debe solicitar por adelantado el permiso de ausencia y estar disponible para entrevista de ser necesario. Solo situaciones imprevistas no permitirán que se someta con antelación y la escuela o programa determinará la fecha de efectividad del permiso, la cual podría ser la fecha en que el estudiante dejó de asistir a sus clases.

La Dra. Débora Silva acoge la recomendación de la Dra. Maldonado y la presentan como enmienda.

Se secunda y se aprueba por unanimidad.

La Dra. Wanda Maldonado recomienda que en principio se apruebe el documento, se distribuya a los miembros de la Junta Administrativa y se apruebe por referéndum.

Se acoge la recomendación.

Se recibe.

E. Asuntos Especiales

 Constituir el Comité de Reconsideración de la Junta Administrativa para el año académico 2021-2022 (cumpliendo con el Capítulo XIII-Reconsideraciones, Artículo 3 del Reglamento Interno de la Junta Administrativa, RCM)

Se abren las nominaciones y se autonominan la Dra. María del C. Quintero, la Dra. María M. Hernández y la Dra. Suane Sánchez.

Se cierran las nominaciones.

El Comité de Reconsideración de la Junta Administrativa para el año académico 2021-2022 quedó constituido como sigue:

- Dra. Suane Sánchez, Representante decanos de facultad
- Dra. María M. Hernández, Representante decanos de apoyo
- Dra. María del C. Quintero, Representante del Senado Académico

El comité será presidido por la Dra. María del C. Quintero.

Consideración del Informe anual 2020-2021 de la Junta Administrativa

Se secunda y se aprueba por unanimidad.

F. **Asuntos Regulares**

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

La Dra. María del C. Quintero indica que hubo un problema de comunicación entre las dos representantes claustrales y evaluaron los primeros seis candidatos solamente.

La Dra. Wanda Maldonado señala que entonces se verán los seis que trabajaron y los otros seis se verán en la reunión extraordinaria del 7 de septiembre de 2021.

La Dra. Carmen Zorrilla pregunta si la fecha de efectividad de los que se presenten hoy versus los que se evalúen la semana próxima es la misma.

La Dra. Wanda Maldonado indica que se le consultará al Sr. Manuel Cardona, Director de la Oficina de Gerencia de Capital Humano.

Escuela de Medicina

♦ Dr. Juan C. Vicenty Padilla

Catedrático Auxiliar

Presentado por la Dra. María del C. Quintero.

Se recomienda y se aprueba con 10 votos a favor y 0 votos en contra.

Dr. Xavier Sánchez Flores

Catedrático Auxiliar

Presentado por la Dra. María del C. Quintero.

Se recomienda y se aprueba con 10 votos a favor y 0 votos en contra.

♦ Dra. Gabriela Rivera Ortiz

Catedrática Auxiliar

Presentado por la Dra. María del C. Quintero.

Se recomienda y se aprueba con 11 votos a favor y 0 votos en contra.

Dr. Ramphis Morales López

Catedrático Auxiliar

Se recomienda y se aprueba con 11 votos a favor y 0 votos en contra.

Dra. Keysha M. López Vega

Catedrática Auxiliar

Se recomienda y se aprueba con 11 votos a favor y 0 votos en contra.

2. Otorgamiento de Rango para Personal con Nombramiento Ad-honorem

Escuela de Medicina Dental

◆ Dr. Ricky O. González López Catedrático Auxiliar
Se recomienda y se aprueba con 11 votos a favor y 0 votos en contra.

3. Permanencias:

Escuela de Enfermería

Dra. Noemy Díaz Ramos

Catedrática Auxiliar

Presentado por la Sra. Lourdes de Jesús.

Se recomienda y se aprueba con 11 votos a favor y 0 votos en contra.

Escuela de Medicina

• Dr. Humberto M. Guiot Martínez

Catedrático Auxiliar

Presentado por el Dr. José Matos.

Se recomienda y se aprueba con 11 votos a favor y 0 votos en contra.

G. Asuntos Nuevos

1. La Dra. Carmen Zorrilla presenta lo siguiente Moción:

Reconocemos que la misión del Recinto de Ciencias Médicas es:

Preparar profesionales de la salud a través de ofrecimientos académicos a nivel profesional, subgraduado, graduado, post graduado y de educación continua para mejorar la salud de los habitantes de Puerto Rico y el exterior y fortalecer los servicios de cuidado al paciente mediante el conocimiento y la innovación generada por la actividad investigativa.

Nuestros investigadores se destacan en tareas de innovación y aportan a la misión del Recinto de Ciencias Médicas en diversas maneras que incluyen: obtención de fondos externos para investigación, adiestramiento y apoyo a nuestra facultad, estudiantes y residentes en actividades relacionadas a la investigación, aportación al conocimiento científico mediante publicaciones, y el estímulo de actividades científicas en general.

Al presente se consideran múltiples factores para otorgar plazas, en adición al tiempo de trabajo del facultativo y su adiestramiento y capacidad. En ocasiones se consideran elementos como necesidades de acreditación de programas y de servicio como prioridades. Hay programas de auspicio federal que requieren que el investigador tenga un nombramiento que no sea provisional para cualificar para la obtención de fondos. La actividad de investigación y productividad científica debe incluirse en las prioridades a considerar en al otorgamiento de plazas para facilitar y expandir la capacidad de nuestros investigadores en la obtención de fondos externos.

No hubo oposición y se aprueba.

Desembolsos de Préstamos

La Dra. Edna Almodóvar desea saber qué es lo que está pasando con el desembolso de préstamos de los estudiantes.

La Dra. María Hernández indica que el problema es con el Portal Next que depende de que Administración Central lo trabaje.

La Dra. Wanda Maldonado instruye a la Dra. María M. Hernández a que prepare una comunicación a los estudiantes afectados.

3. MSCHE

La Dra. Débora Silva indica que en el grupo de trabajo de finanzas y presupuesto se había sugerido y luego lo habían aprobado que cada unidad y cada escuela iba a estar sometiendo información sobre el presupuesto proyectado de este año basado en los diferentes pilares del Plan Estratégico. El documento ya está aprobado y se les estará enviando.

4. Situación Fiscal del Decanato de Investigación

La Dra. Carmen Zorrilla indica que el Decanato de Investigación tienen una situación fiscal diferente porque no tiene un presupuesto asignado y los fondos de operación al igual que los fondos de apoyo se generan anualmente en base a los costos indirectos que las investigaciones generan. Tienen un plan de gastos, pero no un presupuesto.

5. Programa de Asistencia Tecnológica

La Dra. Bárbara Segarra indica que hay un Programa de Asistencia Tecnológica que estaba bajo administración y por mandato del Senado de Puerto Rico vuelve a la Escuela de Profesiones de la Salud.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 10:30 de la mañana.

Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT

Wom Tome

Parif Ever Sonzas

Secretario Ejecutivo

Vo. Bo:

Wanda T. Maldonado Dávila, BS. PHARM, PHARM.D

Rectora Interina

Aprobada: Lauf Luis - Sengol

día mes año